INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	**CD-33-2026-4551**
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ABEL JACINTO MEJIA SILVA**
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCION Y REDUCCION DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	del 27 de ENERO al 26 de FEBRERO de 2026
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	26 de ENERO al 27 de FEBRERO del 2026
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMÁN
7. CARGO:	ASESOR DE DESPACHO
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**01**
INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	
1.Brindar asesoría jurídica a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en las reuniones de coordinación y comités interinstitucionales, aportando criterios jurídicos sobre la gestión de la convivencia conforme al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. **2**.Orientar a los equipos comunitarios en la atención y seguimiento de solicitudes relacionadas con los planes de trabajo, asegurando una comunicación efectiva entre las comunidades y las autoridades responsables de la seguridad ciudadana. **3**.Asesorar en materia jurídica la planificación de las acciones de regulación del comportamiento y promoción de la sana convivencia que desarrollan los gestores de convivencia de la Oficina y las autoridades de Policía. **4**.Asesorar a la oficina en actividades de articulación con entidades distritales, cumpliendo los lineamientos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el objetivo de alcanzar los indicadores de seguridad y convivencia en los sectores priorizados. **5**.Difundir y socializar la oferta de servicios institucionales de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana durante las jornadas que se desarrollen en los barrios, con el fin de promover la prevención del delito. **6**.Elaborar y proyectar los actos administrativos necesarios en materia de seguridad y convivencia ciudadana, garantizando el cumplimiento de la normatividad	

establecida en el Código Nacional de Policía.

7.Elaborar informes de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, identificando riesgos, oportunidades de mejora y recomendaciones para optimizar la gestión de la convivencia y la prevención del delito.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1.Brinde asesoría jurídica a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en las reuniones de coordinación y comités interinstitucionales para el evento **Campaña recomendaciones de seguridad y sana convivencia con motivo del Carnaval.** aportando criterios jurídicos sobre la gestión de la convivencia conforme al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

2.Asesorare en materia jurídica la planificación de las acciones de regulación del comportamiento y promoción de la sana convivencia **en la Campaña prevención Hurto a residencias**. Recorrido calle a calle, casa a casa con Policía Metropolitana de Barranquilla, JAC y Oficina de seguridad y convivencia desarrollada por los gestores de convivencia de la Oficina y las autoridades de Policía.

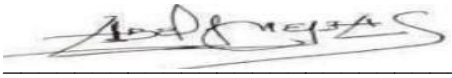
3.Asesorare a la oficina en la actividad de **prevención bebidas alcohólicas** articulado con entidades distritales, cumpliendo los lineamientos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el objetivo de alcanzar los indicadores de seguridad y convivencia en los sectores priorizados.

4.Elaborar informes de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana En el evento **Recomendaciones de CARNAVAL,** identificando riesgos, oportunidades de mejora y recomendaciones para optimizar la gestión de la convivencia.

5. Difundir y socializar la oferta de servicios institucionales de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en el marco del evento **HURTO A RESIDENCIAS** durante las jornadas que se desarrollaron en el barrio **VILLA SANTOS**, con el fin de promover la prevención del delito.

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE)..

Cordialmente,



ABEL JACINTO MEJIA SILVA
CC. 72178153 DE BARRANQUILLA